

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO C. SALAZAR

AÑO IV

San José, jueves 3 de junio de 1897

NÚMERO 598

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa n° 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
 Número suelto 0-10
 „ atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
 mámente baratos.

El Pabellon Liberal

Notas editoriales

Voz populi....! Desde hace algunos días, en este mismo Diario, hemos publicado artículos referentes al empeño—quizás noble—encaminado á que el señor Agente de Policía del barrio de San Rafael de Cartago, sea sustituido por persona del agrado de aquel la población, que cuenta con un número considerable de habitantes, para que sea atendida en la que aparece como justa queja, comprobada, no así no más, sino con hechos palmarios.

La Autoridad Principal de aquel lugar, ha estado en observación del motivo y creemos que, progresista como es, no desoír el justo clamor, para dar una prueba más de que la justicia se abre campo ante los empleados que saben cumplir con su deber.

El señor Presidente de la República, por otra parte, interesado como el que más en procurar la satisfacción de sus gobernados, cuando éstos piden lo que la justicia recla-

ma, no hay que ponerlo en duda, que oirá y hará lo que es de su deber.

Como ni el señor Presidente de la República ni el señor Gobernador son reaccionarios, esperamos que la solución—una vez hecho el estudio—será la más acertada.



Sesión del 1° de junio.—Se abrió á las 2 y 11 minutos.

Previa la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Se despacharon sin formalidad, varios asuntos lijeros y se trajo á la discusión el proyecto de restablecimiento del juego de gallos, reglamentado

Brillaron en la discusión los Representantes Martínez y González Z., en oposición el 1° y en apoyo el 2°, distinguiéndose éste por la cultura, reposo y fundamento de su argumentación.

Sin embargo, escasísima mayoría de la Representación Nacional se fué con el Padre Martínez

¡ Buen provecho les haga!

La sesión se suspendió á las 3 y 4 minutos.



Leemos en el Diario del Salvador, correspondiente al 1° de mayo:

“Don Rafael Villafranca ha sido nombrado por la Dieta de la República Mayor de Centro América, Cónsul en Limón, Costa Rica.”

Como el señor Villafranca, fué propuesto en terna que apareció en esta hoja, creemos hasta por demás darle nuestros parabienes por tan honrosa distinción.



Compulsus....! Por falta de espacio no publicamos hoy en nuestro Diario la continuación del artículo de don Florencio Castro, que apareció con el epígrafe que encabeza estas líneas en el número de ayer.



Hemos recibido el valioso obsequio del señor Cónsul de Costa Rica en Génova, don Adolfo Erba, titulado: La República di Costa Rica (America Centrale). Note Geográfico, Estadístico ed Economico.

La obra nos parece de gran utilidad para la inmigración.



Al revistero de La Unión Católica, le suplicamos vea el Diccionario de la Real Academia Española para que conozca la diferencia que hay entre *pretencioso y presuntuoso.*

¿ Quién ultraja el lenguaje....? Quizá los que gastan el tiempo en adivinar *charaditas.*

San Pedro del Mojón.

El Corresponsal.



ADEREZOS,
 ANILLOS,
 ALFILERES PARA CORBATA,
 ARETES,
 ARGOLLAS,
 ABOTONADURAS,
 ANEROIDES

de todas clases, formas y precios en la *Relojería y Joyería de*

SOTO y QUESADA.

CAMPO NEUTRAL.

ANOMALÍAS
COSTARRICENSES.

Si la *unión hace la fuerza*, si esta es una verdad tan clara que no admite discusión, ¿porqué los productores de nuestro *grano de oro* vivimos tan satisfechos de nuestra nulidad? Dámonos á pensar que es la consecuencia de nuestro egoísmo, creyendo que cada uno de nosotros sabe más que el resto, y que por ende no se debe gastar el tiempo promoviendo asociaciones: que tales asociaciones son perjudiciales si son el anhelo de algún hijo del país y no así si nace de algún extranjero, importándonos poco en este caso quien sea el extranjero, pues basta que lo sea para que en este país tenga toda clase de consideraciones y protección sobre el costarricense, aunque éste esté en superiores condiciones.

Así como no se debe esperar toda iniciativa de los Gobiernos, menos debemos guardarla de los extranjeros, que por el hecho de serlo, no todos traen patente de talento: entre los que nos llegan hay de todo, y de aquellos que sobresalen somos nosotros mismos los que los ayudamos con nuestro *respeto y admiración* hacia ellos, y digamos con franqueza; más que todo con nuestra *pereza colonial*.

El productor de café, el verdadero productor costarricense, que somos la generalidad de los hombres de orden, que vivimos de nuestro trabajo, con el que hacemos prosperar á nuestra patria, dando las grandes entradas á los Gobiernos, que se invierten en lo que disponen esos Mandatarios, entradas ó productos que son la vida de la Nación; de donde procede todo el lujo, todo el boato que gastamos, es el menos considerado y el que tiene un porvenir más oscuro entre todos los gremios costarricenses.

El productor de café en Costa Rica, por el mismo hecho, tiene su porción de terreno, más ó menos gran-

de, plantado de cafetos. Necesita dinero para cultivar su plantación, para sus propias necesidades y las de su familia; ocurre al Banco á *suplicar* se le adelante unos pesos, para lo cual tiene que presentar una segunda firma que responda y del agrado, naturalmente, del señor Administrador del establecimiento; se le concede el adelanto á tres meses, con el interés en *descuento* que el Banco exige, y tiene usted que el productor que no tendrá cosecha sino nueve meses después, ha entrado en una negociación sumamente cara y tirante á la vez, que lo conducirá á la ruina por ser corto el plazo y alto, muy alto el interés para un agricultor. Pero ya el hacendado tiene sus *realitos* para principiar los trabajos, busca sus peones y en vista de lo caro del dinero y de la presente baja del café, ofrece pagarlos á un peso, jornal por tres cuartos de día (tiempo que se acostumbra trabajar en la estación de lluvias). Mas el peón dice á ese precio no trabaja, porque el maíz vale tanto, el frijol cuanto, etc., y no me alcanza para la *mantención*, por lo cual hay que pagar lo que el trabajador cobra para evitar la ruina de la plantación por falta de cultivo.

Llega la cosecha, recoge su fruto y lo lleva á la venta á uno de los grandes *Beneficios*, pero allí no es el dueño quien pone el precio al artículo, sino el comprador, quien para que el productor regrese contento á su casa á llevarle más *granito de oro*, le habla en tono compungido de las malas ventas, según cuentas llegadas por el último correo y el último *cable*, que dice que el café está bajando, y que si él ó nosotros compramos *café en fruta* es puramente por la costumbre y por ayudar á los marchantes. Por último, viene el Gobierno y en premio de que el pobre agricultor en vez de hacer política y formar bochinches se concreta á hacer que la tierra produzca para enriquecer á su patria y crearle rentas á ese mismo Gobierno, establece éste un impuesto exorbitante por la

exportación, que no paga el exportador sino el productor, y que ojalá allí parara la contribución, sino que el exportador rebaja al agricultor en el precio, que le da en vez de dos pesos de impuesto, digamos, tres ó cuatro por su trabajo, comisiones y *por lo que pueda suceder*. Tenemos, pues, que el productor de café en Costa Rica depende de los banqueros, de los revendedores de maíz, dulce, etc., de los jornaleros, de los compradores de café en cereza, y por último y lo más sorprendente, del Gobierno con su terrible impuesto. ¡Triste y desconsoladora situación para el hombre honrado que cumple con el precepto divino—vivir del sudor de su frente!

Todo vendedor, en todo país y en cualquier clase de negocio, tiene el derecho de poner precio á su artículo. Sólo al productor de café en Costa Rica le está negado tal derecho y sin embargo, el país sin ese fruto entraría irremisiblemente en bancarrota.

Continuaremos.

J. R.

La Bicicleta

Tengo el gusto de recomendar al favor público mi establecimiento situado en la antigua y conocida esquina de las "Valverdes," donde encontrará gran variedad de licores extranjeros y del país de la mejor calidad y sobre todo el famoso VINO DE MARAÑÓN que reúne cualidades especiales para el estómago, tanto por ser una especie de tónico agradable, al paladar como por la bondad de la fruta de que está fabricado. También hay los famosos tabacos

Guayaquil

Virginia y

Istepeque,

vendiéndose éste último á un \$ 1-90 la libra más barato que en otras partes.

Id y llegad por mi establecimiento San José, Mayo 6 de 1897.

RAFAEL VALVERDE S.

GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa después de tener un pan excelente y harina de afamadas marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo

surtido de vino

de mesa, de pura uva de las mejores de

MUNDO

- Los precios no tienen competencia -

HERMENEGILDO PRADELLA.

!! \$ 100,000 !!

Pueden economizarse, enviando

los fluxes para que sean arreglados á la conocida

Sastrería de Félix Guevara

por el ínfimo precio de

!!! \$ 2-50 CADA UNO

6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla

San José, 13 de enero de 1897.

EL PARQUE

PROPIETARIO

ELOY GONZALEZ

En el establecimiento, esquina N. E. del Parque Central encontrarán completo surtido de

ABARROTOS, JUGUETES, HERRAMIENTAS "COLLINS"

LOZA DE HIERRO ESMALTADO
Y DE PORCELANA, CRISTALERÍA

En su acreditada cantina se encuentra desde los licores del país hasta los más finos que se producen en ambos mundos.

Vinos de superior calidad.—Especialidades

Vino para consagrar y el acreditado Frousac, que puede

competir con el Medoc por su calidad, al ÍNFIMO PRECIO de

!! \$ 7-00 la caja !!

San José, 22 de abril de 1897.

ALBERTO ESQUIVEL

RICARDO ESQUIVEL

Esquivel Hermanos

LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES,
FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
PERFUMERÍA Etc Etc.

Gran establecimiento comercial de primer orden, situado en uno de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en general y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas maneras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga. La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Munzer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directamente de la ciudad de Cognac para esta casa.

LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al alcance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.

ESQUIVEL HERMANOS.

